Licitación por Concurso de Oferta No. 12/2013
Adquisición de Compresores de Vacío Medicinal

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los tres días del mes de Setiembre de 2013, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G.134 /2013, que a continuación se detallan: Lic. Diana Bareiro B., Directora de Administración y Finanzas; Ing. Walter Duarte, Jefe del Dpto. de Mantenimiento y Sr. Julio Rodríguez, Jefe del Servicio Electromecánico, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es 262.604 el publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 29/07/2013.-
El monto total del llamado es de Gs. 155.075.025, cuenta con disponibilidad presupuestaria con No. de CDP 3946.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 134 del 25 de Julio de 2013.-
Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. Ingeniería Técnica Especializada SA.
2. Industria Paraguaya de Gases SA.
3. Record Electric SA.
4. Servicio Electromédico Profesional SA.
5. La Oxígena Paraguaya SA.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos el 12/08/2013, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios y en fecha 13/08/2013 la etapa de competencia, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han competido las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	Engineering SA.	80047025-7
2	Industria Paraguaya de Gases SRL.	80038118-1
3	Scarpe SRL.	80018104-2

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

El 14/08/2013, cumpliendo con el plazo estipulado, presenta la Oferta física, el oferente detallado a continuación:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	Engineering SA.	118.000.000
2	Industria Paraguaya de Gases SA.	124.300.000

No presenta la Oferta Física la firma Scarpe SRL.

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

4.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Industria Paraguaya de Gases SA.	Engineering SA.
A) **Formulario de Oferta** *	CUMPLE	CUMPLE
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-		
C) **Documentos legales**		
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Según Constancia del SIPE N. 1260678 CUMPLE	Según Constancia del SIPE N.1260918 CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	Fabricante
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A	CUMPLE

Lic. Dinora R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	N/A
f. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.-		
a) Formulario Información del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario de Autorización del Representante de la Apertura de Sobres.-	N/A	N/A
c) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2011-2012 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE	NO CUMPLE. Ver Evaluación del Criterio de Experiencia.
d) Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2011-2012.-	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE
f) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE	CUMPLE
g) Catálogo del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE

4.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Índices Utilizados

Ratio de Liquidez= $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Endeudamiento= $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Rentabilidad= $\frac{\text{Utilidad Después de Impuestos}}{\text{Capital}}$

ENGINEERING SA.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROM.	Result
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	15.178.812.796	1,6	10.498.990.449	1,6	1,61	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	9.364.613.458		6.603.703.416			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	9.364.613.458	0,5	6.603.703.416	0,5	0,49	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	17.760.485.150		14.438.829.684			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.778.389.923	0,4	2.541.674.813	0,5	0,43	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000			

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánicos
Hospital Nacional

Ana R. Barrero B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SA.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROM.	Result
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	87.385.840.218	8,2	89.428.377.583	10,5	9,35	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	10.600.123.638		8.544.879.874			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	10.600.123.638	0,1	8.644.879.874	0,1	0,08	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	122.411.761.944		128.510.167.988			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	9.036.567.541	0,3	6.679.464.389	0,2	0,25	CUMPLE
	CAPITAL	31.748.000.000		31.748.000.000			

Como puede observarse los oferentes ***ENGINEERING SA. E INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SA. CUMPLEN*** con la Capacidad Financiera

4.3. Experiencia y Capacidad Técnica

Análisis de la evidencia documentada:

4.3.1. Engineering SA.

Contratos de provisión de bienes similares a lo ofertado de los años 2011 y 2012.-

1. Copia de contrato firmado entre la empresa Engineering SA. y Petropar firmado en el marco de la LCO 12/10 para la Adquisición de Repuestos, Equipos y Servicio de Mantenimiento PRE ZAFRA/2011 se observa lo siguiente:

Que, la empresa Engineering SA. debía proveer REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS, HERRAMIENTAS Y APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, por un monto total de Gs. 1.499.840.300.-

Conclusión 1: el monto del contrato supera ampliamente al 25% de lo ofertado. No se evidencia la provisión de COMPRESOR DE VACIO MEDICINAL O SIMILAR.

2. Copia de Contrato firmado entre la empresa Engineering SA. y la Policía Nacional en el marco de la LCO No. 11/2012 Adquisición de Equipos de Bomberos, se observa lo siguiente:

Que, la empresa Engineering SA. debía proveer Equipos de Respiración autónoma, compresor para carga de equipos autónomos, equipamientos para bomberos y extintores, por un monto de Gs. 312.840.000.-

Conclusión 2: el monto del contrato supera ampliamente el 25% de lo ofertado. No se evidencia la provisión de COMPRESOR DE VACÍO MEDICINAL o SIMILAR.

3. Nota de fecha 2 de Setiembre de 2013, con mesa de entrada No. 507, remitida por la empresa Engineering SA. a solicitud de la Convocante, en donde informa que no ha proveído un Compresor de vacío medicinal a hospitales.

Conclusión 3: no proveyó Compresor de Vacío Medicinal o similar a Hospitales.

4. Autorización del Fabricante: la firma Engineering SA. es fabricante de los productos ofertados.

Al respecto, éste Departamento Técnico realiza las siguientes consideraciones:

1. La Ley 2051/03 Artículo 4 Principios Generales...a) Economía y Eficiencia... Garantizarán QUE LOS ORGANISMOS DE MODO QUE LAS NECESIDADES PUBLICAS SE SATISFAGAN CON LA OPORTUNIDAD, LA CALIDAD Y EL COSTO ASEGUREN AL ESTADO PARAGUAYO LAS MEJORES CONDICIONES... b) Igualdad y Libre Competencia: PERMITIRAN QUE TODO POTENCIAL PROVEEDOR

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

O CONTRATISTA QUE TENGA LA SOLVENCIA TÉCNICA.... ESTÉ EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR SIN RESTRICCIÓN Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

2. El Hospital Nacional de Itauguá, es un nosocomio de Nivel de Atención IV Especializado, ofreciendo atención especializada de nivel 7 y atención general de nivel 6 para una población asignada de demanda nacional, es decir el MAXIMO NIVEL DENTRO DEL MSPBS

En Conclusión: Los documentos arrimados por la empresa Engineering SA. no pudo evidenciar la provisión de Compresor de Vacío Medicinal o similar a este, en el mercado, es así que no pudo demostrar la SOLVENCIA TECNICA y FINALMENTE GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SE SATISFAGAN CON OPORTUNIDAD, CALIDAD Y QUE EL COSTO ASEGURE AL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA LAS MEJORES CONDICIONES como así lo exige su condición de HOSPITAL GENERAL ESPECIALIZADO DE COBERTURA NACIONAL DEL MAS ALTO NIVEL DEL MSPBS, colisionando de esta manera frontalmente con el Artículo 4º inciso a y b de la Ley 2051/03.-

Por lo tanto, la oferta de la Empresa Engineering **NO CUMPLE** CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.-

4.3.2. Industria Paraguaya de Gases SA.

Análisis de la evidencia documentada.

- Copia de contrato firmado con el Centro Médico Nacional-Hospital Nacional, en el año 2012, para la provisión de 1 (un) Compresor de vacío medicinal por un monto total de Gs. 162.800.000.-
- Copia de contrato firmado con TECNOEDIL SA. Constructora, en el año 2011, para la provisión e instalación de un Sistema de Gases Medicinales, por un monto total de Gs. 993.749.145.-
- Copia de contrato firmado con el Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Médicas, para la provisión de 1 Sistema de Bomba Central de Vacío y 1 Sistema de Compresor de Aire, por un monto total de Gs. 313.295.675.-
- Autorización del Fabricante Tausem SA. a favor de la Industria Paraguaya de Gases SA.

Conclusión: el monto del contrato supera ampliamente al 25% de lo ofertado El oferente Industria Paraguaya de Gases SA. **CUMPLE CON EL Criterio de Experiencia solicitado en el PBC**, ya que ha proveído compresores de uso medicinal en entidades públicas y privadas.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base el Acta de Sesión Pública Virtual, y la siguiente metodología: Oferta ubicada en el primer lugar, de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	Precio Adjudicado	Variación %	Evaluación
1	Compresor de Vacío de Uso medicinal	155.075.025	124.300.000.-	-19,85	**Oferta ubicada en primer lugar: Engineering SA.** La oferta presentada ha sido descalificada debido a que **NO CUMPLE** con el Criterio de Experiencia solicitado en el PBC. Ver punto 4.3. **Oferta ubicada en segundo lugar: Industria Paraguaya de Gases SA.** Verificada la oferta, se observa que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas previstas en el PBC, posee la capacidad legal y la solvencia técnica para ejecutar el contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación.-

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Lic. Ana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

6. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente, de acuerdo al detalle:

No.	Descripción	RUC	Ítem	Monto Adjudicado
1	Industria Paraguaya de Gases SA.	80038118-1	1	124.300.000.-
			Total adjudicado	**124.300.000.-**

Monto Total de la Adjudicación: Ciento veinticuatro millones, trescientos mil guaraníes.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte
Jefe Dpto. de Mantenimiento

Lic. Diana Bareiro Barbotte
Directora de Administración y Finanzas

Sr. Julio Rodríguez
Jefe del Servicio Electromecánico